COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GOMEZ ROSERO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, en el local de la compañía INMOBILIARIA GOMEZ ROSERO S.A., ubicada en las calles Cdla Las Terrazas SI 55 Mz E con la asistencia de las siguientes accionistas: JORGE HUMBERTO BARREIRO PITA por sus propios derechos, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor con derecho a 360 votos; HUMBERTO EFRAIN BAARREIRO MACKLIFF por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 40 votos; POON WONG MAXIM por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 400 votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

 Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor HUMBERTO EFRAIN BAARREIRO MACKLIFF; y, actúa como Secretario AD-HOC el señor JORGE HUMBERTO BARREIRO PITA, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Universal Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente General señor HUMBERTO EFRAIN BAARREIRO MACKLIFF en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

 Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017. Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del 2017.

Finalmente la Presidenta de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Gerente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) HUMBERTO EFRAIN BARREIRO MACKLIFF, Gerente de la Junta Accionista;
f) JORGE HUMBERTO BARREIRO PITA; Secretario Ad- Hoc de la Junta Accionista;
f) POON WONG MAXIM; accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, Marzo 30 del 2018.

JØRGE HUMBERTO BARREIRO PITA Secretario AD-HOC de la Junta